

## REPORTE DE NORMAS LEGALES: 20/05/2017

### PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN																								
<p><b>Resolución de Dirección General N° 165-2017-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA (09.05.2017)</b></p>	<p>Aprueban la "Actualización de los Estudios de Suelos y Capacidad de Uso Mayor de las Tierras de la Región San Martín"</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Riego</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba la "Actualización de los Estudios de Suelos y Capacidad de Uso Mayor de las Tierras de la Región San Martín", que abarcan una extensión de 2 022 788.69 hectáreas, de acuerdo a los Anexos I, II, III, IV y V de la presente Resolución, y comprendidas en las siguientes zonas: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>NOMBRE DEL ESTUDIO</th> <th>AÑO</th> <th>SUPERFICIE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º</td> <td>Estudio de los Suelos de la Zona de Alto Mayo (Tumbaro, Tabalosos), ONERN - FAO</td> <td>1968</td> <td>425 753.10</td> </tr> <tr> <td>2º</td> <td>Inventario y Evaluación Integral de los Recursos Naturales de la Zona del Alto Mayo (Rioja, Serranoyacu), ONERN</td> <td>1982</td> <td>375 414.40</td> </tr> <tr> <td>3º</td> <td>Estudio de los Suelos de la Zona del Huallaga Central y Bajo Mayo, ONERN - FAO</td> <td>1968</td> <td>879 506.90</td> </tr> <tr> <td>4º</td> <td>Estudio de los Suelos de la Zona de Yurimaguas, ONERN - FAO</td> <td>1967</td> <td>259 263.64</td> </tr> <tr> <td>5º</td> <td>Evaluación e Integración del Potencial Económico y Social de la Zona de Tingo María - Tocache, Huallaga Central, ONERN - SCIF</td> <td>1962</td> <td>82 850.65</td> </tr> </tbody> </table> </li> </ul>	Nº	NOMBRE DEL ESTUDIO	AÑO	SUPERFICIE	1º	Estudio de los Suelos de la Zona de Alto Mayo (Tumbaro, Tabalosos), ONERN - FAO	1968	425 753.10	2º	Inventario y Evaluación Integral de los Recursos Naturales de la Zona del Alto Mayo (Rioja, Serranoyacu), ONERN	1982	375 414.40	3º	Estudio de los Suelos de la Zona del Huallaga Central y Bajo Mayo, ONERN - FAO	1968	879 506.90	4º	Estudio de los Suelos de la Zona de Yurimaguas, ONERN - FAO	1967	259 263.64	5º	Evaluación e Integración del Potencial Económico y Social de la Zona de Tingo María - Tocache, Huallaga Central, ONERN - SCIF	1962	82 850.65
Nº	NOMBRE DEL ESTUDIO	AÑO	SUPERFICIE																								
1º	Estudio de los Suelos de la Zona de Alto Mayo (Tumbaro, Tabalosos), ONERN - FAO	1968	425 753.10																								
2º	Inventario y Evaluación Integral de los Recursos Naturales de la Zona del Alto Mayo (Rioja, Serranoyacu), ONERN	1982	375 414.40																								
3º	Estudio de los Suelos de la Zona del Huallaga Central y Bajo Mayo, ONERN - FAO	1968	879 506.90																								
4º	Estudio de los Suelos de la Zona de Yurimaguas, ONERN - FAO	1967	259 263.64																								
5º	Evaluación e Integración del Potencial Económico y Social de la Zona de Tingo María - Tocache, Huallaga Central, ONERN - SCIF	1962	82 850.65																								

### ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p><b>RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 073-2017-INDECI (10.05.2017)</b></p>	<p>Aprueban Directiva "Ejecución de Simulacros ante Peligros Asociados a Fenómenos de Origen Natural 2017"</p>	<p>Instituto Nacional de Defensa Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba la Directiva N° 005-2017-INDECI/10.3 "Ejecución de Simulacros ante peligros Asociados a Fenómenos de Origen Natural 2017", para la ejecución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Simulacro Nacional por sismo seguido de Tsunami y Simulacro Nacional por sismo seguido de Fenómenos de Geodinámica Externa diurno a ejecutarse el <b>31.May.2017</b>.</li> <li>- El Simulacro Multipeligro en el interior del país, vespertino a ejecutarse el <b>11.Jul.2017</b>.</li> <li>- El Simulacro Nacional por sismo seguido de Tsunami y Simulacro Nacional por sismo seguido de Fenómeno de Geodinámica Externa nocturno a ejecutarse el <b>13.Oct.2017</b>.</li> </ul> </li> </ul>

- El Simulacro Nacional por Sismo seguido de Tsunami vespertino a ejecutarse el **03.Nov.2017.**

### ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<b>RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 112-2017-SUNARP/SN (18.05.2017)</b>	Aprueban Directiva que establece el procedimiento y requisitos para la inscripción de las Reservas Indígenas en el Registro de Predios	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se aprueba la Directiva N° 02-2017-SUNARP/SN, Directiva que establece el procedimiento y requisitos para la inscripción de las Reservas Indígenas en el Registro de Predios.</li><li>• La Directiva aprobada por la presente resolución entra en vigencia al día siguiente de su publicación.</li></ul>